



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 1.128

Quillón, 28 MAY 2014

**VISTOS:**

- El cometido de Servicio de fecha 26 de Mayo, emitida por la Sra. Viviana Muñoz Vásquez, Administrativo del CESFAM de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autorizase a la **SRA. VIVIANA MUÑOZ VASQUEZ**, Administrativo del Centro de Salud Familiar de Quillón, en Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago, por Seminario avanzado "Implementación, Gestión y Administración Avanzada", Bienestares Municipales, por los días 29 y 30 de Mayo de 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación de pasajes y dos viáticos al 100% y uno al 40%.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.  
23.05.2014

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Viviana Muñoz V.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



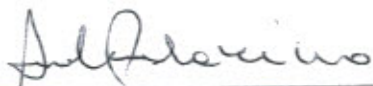
QUILLÓN 26 DE Mayo DE 2014

## COMISIÓN DE SERVICIO

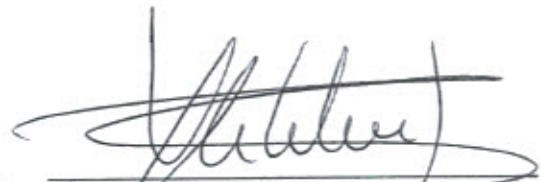
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Virane Muñoz Váspuz
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Administrativa Func
LUGAR DEL COMETIDO :	Setraop "Hotel Panamericano"
MOTIVO :	trabaja en el "Hotel Panamericano" tipo "Implementación, gestión y administración avanzada." "días jueves 29 y Viernes 30 mayo."

HORA DE SALIDA 15<sup>00</sup> hrs.

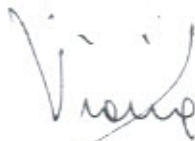
HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_ hrs.



Vº Bº DIRECTORA CESFAM



Vº Bº DIRECTOR DESAMU



FIRMA FUNCIONARIO (A)